



INSTITUTO DE
LEGALIZACIÓN
DE LA PROPIEDAD

Declaratoria de no competencia

En la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinte, se informa a la ciudadanía que el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) no recibió fondos para la atención de la pandemia, en consecuencia los estados financieros por los fondos utilizados en pandemia es información inexistente.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta de la inexistencia de la información antes detallada.

Mariam Alfaro Zablah
Oficial de Información
Instituto de Legalización de la Propiedad